Ministerio de Salud





Pruebas de Covid-19 no son restringidas, son prioridad en casos sintomáticos



La Paz, 18 (UC/MS).-El director del Inlasa, Christian Trigoso, informó que no hay restricción para que cualquier persona pueda realizarse los exámenes laboratorio por Covid-19 en el país, sin embargo, el Gobierno prioriza los casos

sospechosos con sintomatología activa que requieren la atención médica de manera oportuna.

"No es que están prohibidas las pruebas a personas que así lo requieran, sino que se está priorizando los casos que son sospechosos con sintomatología activa, porque son ellos quienes requieren el diagnóstico rápido para tomar las acciones clínicas correspondientes", indicó.

Trigoso explicó que, si todas las personas solicitaran hacerse dicha prueba, ocasionarían la saturación y el colapso de laboratorios, situación que no soportaría el actual sistema de salud.

Además -dijo - debido a la pandemia que afecta a todo el mundo, existe una alta demanda de reactivos, solución química necesaria para

las pruebas, por lo que es necesario actuar con racionalidad.

"Se respeta la voluntad de las personas que quieran hacerse la prueba, pero debemos actuar con racionalidad por ahora y priorizar que las pruebas sean dirigidas a los casos con sospecha. La falta de reactivos no es un problema en Bolivia, sino, mundial y hoy estamos consiguiendo esas soluciones por gestiones del Gobierno y el apoyo de organismos internacional", acotó.

Normas y Manuales



Videos Recientes







¡PREVIENE EL CORONAVIRUS! Encuentra la información oficial en boliviasegura.gob.bo





Buscar en Sitio

Buscar...





Concurso











